



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 696
ZAPALLAR, 22 de MARZO de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	MEN 75	15/03/2022	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 171.309	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 171.309
TOTAL \$					171.309 \$	171.309

La cantidad de:
CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

[Signature]

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



BENITO URRUTIA CISTERNAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :



TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
24 MAR 2022

